Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura	20430 - Derecho Internacional Privado
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE (Campus Extens Illes)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Luis Garau Juaneda luis.garau@uib.es	12:00	14:00	Lunes	14/09/2015	29/07/2016	Despacho DA 14

Contextualización

El estudio de las diferentes ramas del ordenamiento jurídico español (Derecho civil, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho mercantil, Derecho procesal,...) se centra en el análisis del elemento material o sustantivo de las normas jurídicas que integran su objeto. De este modo, se estudia el Derecho civil español, el Derecho penal español, etc. Ahora bien, ni los tribunales españoles tienen jurisdicción para conocer de todos los litigios que hipotéticamente puedan suscitarse en nuestro país ni, cuando la tienen, los litigios pueden resolverse aplicando en todo caso el Derecho español. Nuestro ordenamiento contiene numerosas normas (estatales, convencionales y de la Unión Europea) que regulan la jurisdicción de los tribunales españoles y establecen el ordenamiento jurídico que éstos deberán aplicar para resolver el litigio. El estudio de las normas que regulan estas dos cuestiones constituye el núcleo del Derecho Internacional Privado (DIPr.). Ahora bien, el DIPr. estudia también las normas de cooperación judicial internacional -especialmente las que establecen los efectos en España de las resoluciones judiciales extranjeras-, las normas que establecen (cuando sea de aplicación el Derecho español) cuál de los diferentes ordenamientos jurídicos que coexisten en España debe ser aplicado y, finalmente, el elemento material de las denominadas "normas materiales específicas", que -de una manera gráfica- puede afirmarse que son las que han sido creadas específicamente para regular supuestos o relaciones jurídicas en las que alguno de sus elementos se halla vinculado con el territorio de más de un Estado (p.ej., las normas sobre extranjería).

Requisitos

Recomendables

Se recomienda haber cursado previamente:

* *Obligaciones y contratos*
* *Responsabilidad contractual y extracontractual*
* *Contratación mercantil y títulos valores*

Fecha de publicación: 24/07/2015

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1140:56 del 08/07/2016

* *Persona y familia*

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.

Específicas

* [5] Sistema de fuentes. En concreto, la asignatura se centrará en la determinación de las diferentes fuentes (estatales, convencionales y de la Unión Europea) que regulan la jurisdicción de los tribunales españoles y el ordenamiento jurídico que éstos deben aplicar (estatal, autonómico o extranjero), así como el orden de prelación entre tales fuentes..
* [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En concreto, se trabajará sobre resoluciones judiciales propias del Derecho Internacional privado..
* [8] Comunicación..

Básica

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Ámbito de aplicación y ámbito de eficacia en el espacio de las normas jurídicas
2. La determinación de la competencia judicial internacional de los tribunales españoles
3. La regulación española de la ley aplicable a las relaciones jurídicas vinculadas a diversos ordenamientos
4. El reconocimiento de resoluciones extranjeras
5. Nacionalidad y extranjería
6. Los conflictos internos de leyes.

Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens Illes”, lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por ello, las clases teóricas, que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. Las clases M se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial

Fecha de publicación: 24/07/2015

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1140:56 del 08/07/2016

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	12
Clases prácticas	Seminarios	Grupo mediano (M)	En estos seminarios se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta. A lo largo del semestre, se celebrarán tres sesiones de seminario en Palma, tres en Alaior y tres en Eivissa.	18
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Este examen, que se realiza al final del semestre, abarca toda la materia del curso, sin excluir aquella que haya sido objeto de los ejercicios de evaluación continua, en los términos explicitados en los criterios de evaluación. La prueba consistirá en un ejercicio análogo a los realizados durante el curso. El examen se realizará con los manuales y materiales legislativos y jurisprudenciales autorizados por el profesor.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Ejercicios	A lo largo del curso se realizarán dos ejercicios, que se entregarán y serán corregidos en Campus Extens. Estos ejercicios serán objeto de evaluación e integrarán parte de la calificación final de la asignatura.	24
Estudio y trabajo autónomo individual	Prácticas	Estudio, lectura y preparación de las prácticas para discutir en las clases.	24
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Estudio	Estudio, lectura y preparación de las clases.	69

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fecha de publicación: 24/07/2015

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1140:56 del 08/07/2016

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Los ejercicios pueden comentarse con los compañeros, pero su elaboración y redacción deben ser estrictamente personales. En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el art. 32 del Reglamento Académico y se reducirá la calificación del ejercicio entre un 50 y un 100%. La reincidencia implicará un "0" en la nota final de la asignatura. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho").

El profesor se reserva la facultad de condicionar la calificación de un ejercicio a la realización de una entrevista con el estudiante destinada a comprobar la autoría efectiva del ejercicio.

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación **(no recuperable)**
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	- Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas (G) como prácticas (M), y la participación del estudiante. - Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto téoricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional. En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante en las clases, tanto teóricas como prácticas.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Seminarios

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación **(no recuperable)**
Descripción	En estos seminarios se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta. A lo largo del semestre, se celebrarán tres sesiones de seminario en Palma, tres en Alaior y tres en Eivissa.
Criterios de evaluación	- Será objeto de evaluación la asistencia a las clases práctica (M) y la participación del estudiante. - Tal como se explica en el apartado “clases teóricas”, la valoración de la asistencia y de la participación en clases teóricas y clases prácticas se hace de forma conjunta.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Fecha de publicación: 24/07/2015

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1140:56 del 08/07/2016

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas **(recuperable)**
Descripción	Este examen, que se realiza al final del semestre, abarca toda la materia del curso, sin excluir aquella que haya sido objeto de los ejercicios de evaluación continua, en los términos explicitados en los criterios de evaluación. La prueba consistirá en un ejercicio análogo a los realizados durante el curso. El examen se realizará con los manuales y materiales legislativos y jurisprudenciales autorizados por el profesor.
Criterios de evaluación	- Este examen sirve como prueba de validación (art. 26.7 del Reglamento académico). Con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en la prueba de validación el alumno no obtiene una calificacion mínima de 5 puntos sobre 10. - El examen abarca toda la materia de la asignatura, sin excluir la que haya sido objeto de los ejercicios del curso. - Además de aplicarse el criterio formal expuesto arriba, se valorará la adecuada comprensión de los materiales del curso y la capacidad de emplear estos conocimientos para resolver cuestiones nuevas.

Porcentaje de la calificación final: 38%

Ejercicios

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas **(recuperable)**
Descripción	A lo largo del curso se realizarán dos ejercicios, que se entregarán y serán corregidos en Campus Extens. Estos ejercicios serán objeto de evaluación e integrarán parte de la calificación final de la asignatura.
Criterios de evaluación	- Además de aplicarse el criterio formal expuesto arriba, se valorará la adecuada comprensión de los materiales del curso y la capacidad de emplear estos conocimientos para resolver cuestiones nuevas. Los dos ejercicios tendrán el mismo valor (26%). El primer ejercicio deberá entregarse el día 6 de noviembre y el segundo el 17 de diciembre. - El régimen de recuperación (tanto en el periodo complementario como en el extraordinario) de estos ejercicios es el siguiente: el estudiante tiene derecho a renunciar a la calificación de uno solo de ellos (ejercicio 1 o ejercicio 2); en tal caso, el peso del examen final se incrementará hasta el 64%.

Porcentaje de la calificación final: 52%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

En el sitio web de la asignatura en "Campus Extens" estarán a disposición de los alumnos los materiales teóricos necesarios para la preparación de la asignatura, bibliografía complementaria y fuentes legales.

Bibliografía complementaria

Otros recursos

Fecha de publicación: 24/07/2015

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 1140:56 del 08/07/2016